EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.653 — PORTE PAGADO — Montevideo, Miércoles 5 de Mayo de 1920 — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

LA CARESTÍA DE LA VIDA

MEDIOS DE SOLUCION

La Cámara de Diputados, después de no pocas dilaciones, se ha abocado al estudio de los diferentes proyectos presentados, tendientes a buscar soluciones al problema de la carestía de la vida. La complejidad de los asuntos, los distintos temperamentos propuestos y aún los aspectos diversos del tema, obligarían varios artículos. Ya que para su examen sería preciso estudiar las cuestiones de orden social y económico con las cuales los proyectos están íntimamente ligados. Sin perjuicio de hacerlo, por lo mismo de su importancia primordial reconocida en todas partes, y que ocupa en el momento presente la atención de los estadistas en los principales países, es necesario, sino indicar soluciones definitivas, por lo menos señalar algunas de las fases del problema contribuyendo así a su esclarecimiento.

Cuando se afirma que el encarecimiento de la vida y sobre todo de los artículos de primera necesidad, constituye un fenómeno de carácter mundial, producido por múltiples factores, se dice sin duda una verdad incontrovertible. Pero los modos de combatir sus consecuencias son absolutamente locales y casi diríamos, especialmente de las ciudades o de las poblaciones mismas. Luego, pues, imitar sin mayor verificación lo que se ha hecho en otros países puede conducir en muchos casos a errores evidentes. En tal sentido no podemos ser partidarios de la ley de violencia en cuanto entraña una restricción a la libertad de comercio. Sin perjuicio de adoptar medidas, no por disposiciones legislativas, sino por intermedio de las municipalidades, las cuales por su vecindad deben entender en lo referente al régimen y provisión de las subsistencias, existen otros procedimientos coadyuvantes que merecen el interés especial de los poderes públicos.

Hay porción de artículos de primera necesidad cuya carestía no obedece a la acción de los acaparadores o de los impuestos que los gravan, sino exclusivamente a un hecho notorio, y es que desde tiempo atrás la demanda ha sido muy superior a la oferta, produciéndose así una crisis acentuada cada día con caracteres más apremiantes. Así y para citar casos que son del dominio general, qué razones podrían invocarse para que algunos renglones, la leche, las verdúras, y como éstos otros muchos, tengan una diferencia de precio tan grande entre Buenos Aires y nuestro país?

Dejando a un lado, cuestiones incidentales y que son de mero resorte municipal, uno de los motivos fundamentales está en que, en la ciudad vecina todo el país contribuye al abastecimiento de la capital, mientras que en Montevideo, como se hace precisamente a la inversa, parece que fuéramos en ese sentido. En lo que a la industria láctea se refiere vamos como hace veinte años, cuando los habitantes del consumo por tanto eran mucho menos. Y no es que el esfuerzo o la iniciativa individual no haga de suyo todo lo que es posible, sino que para que pudiese ser sensible su aporte sería menester que la autoridad pública contribuyese en una forma eficaz, en su apoyo. Por ejemplo, la reducción de tarifas de transportes, el establecimiento de cámaras frías en los vagones de ferrocarril, facilitaría la creación de centros de producción de ese artículo en el interior del país, donde hay campos a precios más reducidos, logrando así, el florecimiento y el desarrollo de la industria.

Iguales consideraciones surgen en cuanto al encarecimiento de las verduras, legumbres, frutas y artículos similares. No dudamos que sea indispensable una parte de la reglamentación necesaria respecto a las formas de sus ventas, pero el aumento de precios no está tanto en la especulación sino en la falta de producción comparada con el exceso de consumo. Hay detalles sugerentes a este respecto y que denotan una característica interesante. La producción casi del departamento de Montevideo debe abastecer la ciudad y aún alcanzar todavía para algunas localidades del interior que hacen sus compras en nuestros mercados.

Y bien, sobre todo esto, no caben excusas, ni atenuantes posibles. Es necesario aumentar las fuentes de la riqueza, estimulando con la acción de los poderes públicos, la iniciativa particular. Recordemos y sea este modelo digno de imitarse, que en los Estados Unidos en los días de su entrada en la guerra, mientras se suprimían gastos considerados supérfluos, al mismo tiempo que se doblaban los presupuestos del Ministerio de Agricultura, se iniciaba por sus autoridades más eminentes una inmensa propaganda en favor de la intensificación de las producciones.

D'Annunzio

"Quiero seguir siendo aquel famoso aventurero, irresponsable, a quien nadie se atreve a castigar." Estas son palabras de D'Annunzio, en una declaración de ayer. El cantor de "La Ciudad Muerta", ya cansado de evocaciones, como bajo el peso del hastío de sus largas vigilias literarias, casi entregando al desprecio su fama de creador de belleza, con el amor al heroísmo de Byron — cuando sus fuerzas decaycron — busca la acción, la acción bélica, el pedestal de bronce para su inmortalidad. Y ahora, con Fiume, comprometo la política del gobierno italiano. De pie, con actitud de dominar la atención del mundo incendia su espíritu con las perspectivas de extraordinarias aventuras. No sabemos si Marinetti acompaña en Fiume al autor de "Las Vírgenes de las Rocas". El padre del patriotismo, con resonantes manifiestos, aconseja a la juventud italiana el culto de la lucha, el ejercicio de la violencia, la exaltación por los hervores dinámicos. Y cuando, del plano de las generalizaciones, pasaba a ocuparse de los hechos, gritaba ¡abajo el Austria! y quería matar el legendario claro de luna veneciano. Deseaba a la ciudad de los canales, abiertos para los sueños líricos de las almas enamoradas de lejanías, las fortificaciones modernas, las obras defensivas que pudiesen trjunfar de ataques navales tedescos. El espíritu de D'Annunzio se sintió contagiado por el programa de la nueva generación itálica. Y mientras unos ansían verle castigado por sus mismos connacionales, otros lo glorifican como magnífico heraldo de los destinos de la ítalianidad. Y los checo-eslavos, día tras día, le extienden los puños amenazantes, como a un enemigo de la reconstrucción de la tierra. Quién pasó sobre Viena con u navío, alejando de su mente el propósito de hacer víctimas, hoy se dirige hácia un porvenir lleno de incertidumbre, en el cual podría correr sangre, podría renovarse, aunque parcialmente, la tragedia guerrera de Europa.

Cultivos agrícolas

Se nos dice, que el Ministro de Industrias háblase interesado en difundir el cultivo de la mandioca. Esta planta, en departamentos del litoral, viene dando un resultado espléndido. Parece ser que nuestro clima se aviene bien con su naturaleza rústica. Las producciones que se logran son provechosas para el cultivador.

En esta época de exacerbada carestía de las sustancias alimenticias, impónese un mayor esfuerzo para lograr artículos que amengüen la cifra, demasiado altas de las importaciones. En toda nuestra campaña, el consumo de la farifa está generalizado. Es algo imprescindible en la despensa rural. La farifa se utiliza mucho también en nuestros centros urbanos. No hay mesa en la que no se sirva esa fécula tan alimenticia y sabrosa.

Tiene aplicaciones múltiples, siendo un alimento recomendable para los niños. ¿Cómo se explica entonces aquí el poco entusiasmo que hay por su cultivo? Demostrado, como parece, que en todas las tierras del Uruguay puede darse, hace falta que las autoridades encarriten con eficacia las gestiones que se pretenden realizar.

De la mandioca, a más de la farifa, se saca un almidón que reemplaza con ventaja la mayoría de esas harinas que la industria elabora para la infancia. En este momento de graves adulteraciones, impónese la producción de productos nacionales a cubierto de toda sospecha. El mismo valor que toma la tierra, indica a propietarios y arrendadores que existe la necesidad de sacar al suelo un rendimiento mayor. Y esto se consigue mediante el cultivo de especies vegetales que pueden producirnos los beneficios ingentes que logran países a los cuáles se ve en la necesidad de recurrir continuamente nuestro comercio.

La mano del Estado

Mientras los legisladores dictan leyes, los particulares buscan el modo de eludirlas. Tal lo que ocurre con la venta de azúcar y lo que sucederá mañana con todo el farrago de leyes relativas a la carestía de comestibles y viviendas.

El Estado tiene la mano pesada, pero poco ágil. Y aprieta pero no sujeta.

Nos damos cuenta de que todavía no hemos dicho que es lo que ocurre con el azúcar, y aun cuando no hay necesidad de decirlo, pues cual más cual menos no hay vecino que de ello no esté enterado, queremos dejar constancia en estas columnas, para ejemplo de gobernantes y legisladores futuros, que con el azúcar ocurre lo que pasó con el aceite cuando la renombrada Junta de Subsistencias le fijó precio: se ha escondido.

Se ha escondido el azúcar y hoy sólo mediante recomendaciones, se puede adquirir un kilo, al módico precio de cuarenta y ocho centésimos.

Es posible que haya por ahí algún almacenero que expenda la dulce mercancía al precio oficial y dicho queda que con ese raro ejemplar de comerciante no van estas líneas.

Ni con los demas siquiera, aun cuando no nos parezca del todo bien que se nieguen a vender, si no se les paga lo que ellos piden. Realmente con quien la tenemos es con cuantos se hallan empecinados, en que basta con fijar precios, articular leyes, señalar penalidades, para solucionar estas cuestiones mercantiles, de compra, venta y arrendamiento, que jamás poder alguno ha podido sujetar, porque se escurren de la mano del Estado cual si fueran anguilas y antes bien más daña la intervención oficial que beneficia. Al menos, cuando ésta se efectúa directamente. Que el talento del legislador consiste en alcanzar por medios indirectos, lo que directamente no puede nunca lograr.

El ejemplo norteamericano

Como respondiendo al interés que el comercio en general de la gran nación del norte muestra por consolidarse en los mercados que fué explorando durante la guerra, los legisladores de Estados Unidos se preocupan de dar a la marina mercante de su país una organización que le permite competir ventajosamente con las de cualquieraa otras naciones, al mismo tiempo que favorecen y extienden la propia.

Al efecto, en el Senado, se presentó un proyecto por el cual se unificaría la Junta de Navegación Norteamericana con la Hamburg-Amérika-Line y el Lloyd Norte Alemán. Este propósito encontró fuertes resistencias dentro y fuera del Cuerpo Legislativo por lo que aún no ha sido aprobado, bien que tampoco rechazado definitivamente.

Ya nos hemos ocupado de él, con anterioridad.

Ahora se anuncia la presentación de otro proyecto de ley que reglamenta la navegación de cabotaje y ultramar, en forma de dar hegemonía a Norte América. Esta ley, que ha obtenido informe favorable del Senado, es obra del senador Jones, miembro de la Comisión de Comercio del cuerpo a que pertenece, y dispone, en sus artículos principales, que toda la navegación de cabotaje se efectúe exclusivamente con barcos de bandera norteamericana; que la navegación de ultramar esté formada con el setenta y cinco por ciento de capitales de ese país, y que la Oficina de Navegación apruebe, previamente, las ventas de barcos americanos que se vayan para el extranjero.

La tendencia que ese proyecto informa, no es, ciertamente, nueva; pero merece destacarse por referirse a un país de tan dilatadas costas sobre los océanos Pacífico y Atlántico, en los que tiene múltiples o importantísimos puertos, de primera clase y que son escala obligada para la navegación universal.

Ello quiere decir que los buques de bandera extranjera que toquen en sus viajes, distintos puertos del país del norte, no podrán recompletar sus bodegas en las escalas intermedias y que a muy pocos, — el 25 o.o. — les será dado visitar los mercados de aquel país.

Cierto que la situación actual de la marina mercante de Estados Unidos permite a esa nación tomar cualquier medida, por radical que sea sin que se vislumbre el más mínimo peligro.

Y bien podríamos nosotros, diminuto país con muchas costas, sacar la moraleja de esa tendencia nacionalista, aunque más no fuera para fomentar la creación de la marina que no tenemos, pero que vamos a necesitar andando el tiempo.

Esas "cosas" no se improvisan y nunca se empieza demasiado pronto.

Doctor Osvaldo Magnasco

Su fallecimiento

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos anuncia el fallecimiento del doctor Osvaldo Magnasco, persona de gran actuación en los centros políticos y universitarios de la vecina capital.

El doctor Magnasco, se distinguió muy especialmente en la cátedra y en el libro. Hombre de profunda y vasta cultura, sus condiciones como catedrático y publicista le conquistaron un gran respeto en los centros docentes y círculos intelectuales rioplatenses.

La más destacada actuación política del doctor Magnasco, se produjo en la última presidencia del general Roca, como ministro de Justicia e Instrucción Pública. El fué quién inició la tendencia práctica y moderna de la enseñanza secundaria en el vecino país, con la presentación de un plan en el cual se afirmaba el predominio de las ciencias naturales y aplicadas sobre el clasicismo que venía imperando en los Colegios Nacionales. Desde entonces las reformas de la segunda enseñanza fueron muchas, pero todas ellas se encuadraron en la orientación moderna cuyo primer impulso le diera el doctor Magnasco. En la vecina república se recuerdan todavía, las ardientes discusiones a que dió lugar el espíritu reformista del ciudadano eminente que acaba de fallecer.

El doctor Osvaldo Magnasco, ingresó poco en la política, después de la muerte del general Roca. Su adhesión leal y constante al ilustre presidente, le hizo retirarse de la actuación política cuando se produjo el fallecimiento del general.

Sin embargo, en momentos críticos para la vida política del país, el nombre del doctor Osvaldo Magnasco, fué siempre levantado por los partidos populares, como una bandera de honradez, de inteligencia y de carácter.

El fallecimiento de este eminente hombre argentino, enluta, también a distingu das familias uruguayas, pues su esposa es compatriota nuestra.

La constitución de las Juntas Electorales

Informando un proyecto

He aquí el informe producido por la Comisión de Legislación Electoral de la Cámara de Representantes, así como los fundamentos discordes del miembro de la misma señor Simón B. Amighetti:

Honorable Cámara: El artículo 8.o de la ley de fecha 29 de Abril de 1898 establece que las Juntas Electorales se reunirán el primer domingo de Marzo, y el artículo 2.o, párrafo 2.o, de la ley de 17 de Octubre de 1907, determina que los titulares ausentes serán reemplazados por los suplentes de la misma filiación política.

En el caso de que titulares y suplentes del mismo partido se abstengan de concurrir a las sesiones de la Junta, existe, pues, absoluta imposibilidad de que ésta pueda instalarse. Los miembros inasistentes incurrirán en las penalidades establecidas en el artículo 57 de la ley de Abril de 1898, pero esa sanción no tendría ningún efectos penales para los omisos y, además, sin resolver el problema de las instalaciones de las Juntas.

El proyecto del P. E. resuelve satisfactoriamente el asunto modificando el párrafo segundo del artículo 2.o de la ley de Octubre 17 de 1907. Según él, lo establecido en esta disposición continuaría rigiendo cuando la Junta no haya podido instalarse en la primera convocatoria, pero, para el caso de nuevas inasistencias se autoriza la instalación de la Junta, con los suplentes, fuere cual fuere su filiación política.

Vuestra Comisión cree que los partidos están suficientemente garantidos con la doble convocatoria, que sólo podrían considerar perjudicados sus intereses en el caso de que, por voluntad propia, absteniéndose de concurrir, permitan que la Junta se integre en su lugar con miembros electos por listas de agrupaciones contrarias.

Existe, por otra parte, interés fundamental en tomar medidas que aseguren el funcionamiento regular de los organismos que dirigen la actividad cívica, funcionamiento que está en peligro cuando un partido se interesa en impedir la constitución definitiva de las Juntas Electorales.

La disposición del artículo 3.o del proyecto del P. E. contempla el caso de las Juntas que, no se hubiesen instalado en el momento de sancionarse este proyecto de ley. Como ha vencido con exceso el término dentro del cual debieran estar funcionando las Juntas en el presente período, Vuestra Comisión considera aceptable el procedimiento indicado por el P. E., según el cual las Juntas, no instaladas a la primera convocatoria, sea cual fuere la filiación política de los titulares y miembros que concurran.

Vuestra Comisión hace notar, expresamente, que esta ley modifica solamente disposiciones de la del Registro Cívico Permanente, y de ninguna manera las leyes a que se refiere la disposición transitoria de la Constitución de la República.

Por tales razones, Vuestra Comisión os aconseja la sanción del proyecto tal como ha sido remitido por el P. E.

Sala de la Comisión, Abril 23 de 1920. —Lorenzo Vicente Thievent (miembro informante; Ernesto F. Pérez, César Cánepa, Enrique Andreoni, Claudio A. Viera, Simón B. Amighetti, disconde por los siguientes fundamentos:

Primero: Por la ingerencia que se da al P. E. en la instalación de las Juntas Electorales es inconveniente y no es necesaria. Inconveniente porque por este proyecto se restablece la facultad de convocar a las Juntas, que le asignaba el inciso 2.o del artículo 8.o de la Ley de 29 de Abril de 1898, facultad suprimida por el artículo 1.o de la Ley de 24 Mayo de 1902. Esta intervención en la convocatoria de las Juntas importa reconocer, implícitamente, al P. E. la facultad de juzgar si esas Corporaciones, en casos de protestas, están bien o mal constituídas, lo que debe ser, como hasta ahora, una función privativa del Poder Judicial (Art. 54 de la Ley de 29 de Abril de 1898) que ofrece mayores garantías a los ciudadanos.

Es también innecesaria, porque el artículo 8.o de la Ley de 29 de Abril de 1898 y el artículo 1.o de la Ley de 24 de Mayo de 1902 obligan a los miembros titulares y suplentes de las Juntas Electorales a reunirse, "sin previa convocatoria", en los días que se indican para nombrar Mesa y elegir las Comisiones Inscriptoras y Calificadoras.

Segundo: El artículo 2.o de este proyecto deroga el inciso 2.o del artículo 2.o de la Ley de 17 de Octubre de 1907, estableciendo una doctrina que reacciona contra toda nuestra legislación electoral respecto del contralor que deben ejercitar los partidos en los actos preparatorios del comicio, admitir que por la inasistencia deliberada o involuntaria de algunos ciudadanos, se prive a una entidad cualquiera de la prerrogativa de intervenir en la instalación de la Junta y en la designación de las Comisiones Inscriptoras y Calificadoras (porque ambas cosas deben hacerse en un solo acto, art. 12, de la Ley de 29 de Abril de 1898) equivale a supeditar el interés permanente de las colectividades políticas a la decisión de una ínfima parte de sus componentes, e importa, a la vez, un otorgamiento de facultades a las Juntas, así constituídas, para designar comisiones que no estén regidas por el principio fundamental de la representación proporcional, consagrado por la Constitución en su artículo 9.o.

Si no se consideran suficientes las sanciones penales que contiene nuestra actual legislación para los miembros de las Juntas omisos en el cumplimiento de sus deberes, se quiere garantir, a todo trance, el funcionamiento de las Juntas, sería más justo y estaría más en armonía con nuestro derecho electoral disponer el cese del mandato de los titulares y suplentes que no concurran en el término fijado por el artículo 1.o de la Ley 24 de Mayo de 1902, y llamar, al mismo tiempo, a los partidos a llenar las vacantes que se produzcan por ese motivo, dentro de plazos perentorios, en la forma establecida en el artículo 2.o de la ley de 31 de Mayo de 1901.

Tercero: Tanto el artículo 2.o de este proyecto, que tiene carácter permanente como el tercero, que sólo contempla casos actuales, modifican, a mi juicio, la legislación electoral vigente y deben existir para su sanción el voto de los dos tercios de los miembros de cada Cámara.

Los jubilados escolares

Remediando su triste situación

Proyecto del senador Narancio

He aquí el proyecto presentado ayer al Senado, por el doctor Atilio Narancio:

Artículo 1.o Desde la promulgación de la presente ley, las asignaciones de que disfrutan los jubilados de la Caja Escolar, se liquidarán de acuerdo con los sueldos que tienen actualmente los funcionarios activos de igual categoría y se compondrán de tantas veinticinco avas partes de dichos sueldos como sean los años de servicios prestados a la Instrucción Pública Primaria.

Art. 2.o El aumento que resultase por igualdad de categoría de empleo y por años de servicios, no podrá exceder en ningún caso del cincuenta por ciento del importe de las jubilaciones actuales.

Art. 3.o Las nuevas asignaciones serán, en caso de fallecimiento del causante, trasmisibles en sus dos terceras partes, a la esposa, hijos varones menores de diecisiete años e hijas solteras o madre viuda, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes de 28 de Mayo de 1896 y 12 de Octubre de 1904.

Art. 4.o Para atender a los aumentos a que se refieren los artículos anteriores, extiéndese a todas las ciudades, villas y pueblos de los departamentos de campaña el Impuesto de Instrucción Pública creado por ley de Agosto de 1897 y que sólo se hace efectivo actualmente en la capital.

Art. 5.o El impuesto será anual y del uno por mil del valor, según aforo, de las propiedades comprendidas en las ciudades, villas y pueblos y sus ejidos, y su pago corresponderá a los respectivos propietarios.

Art. 6.o El impuesto se recaudará por año a contar del Ejercicio 1920-1921, conjuntamente con el de la Contribución Inmobiliaria, y su importe íntegro se destina al sostenimiento de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Art. 7.o Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 8.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — Narancio, senador por Colonia.

El Consejo Nacional de Administración

Estudio de asuntos importantes

En la sesión que efectuó ayer el Consejo Nacional de Administración, después de resolver los asuntos de Instrucción Pública, recibió al ministro de Industrias doctor Luis C. Caviglia, quién manifestó que plantearía varias cuestiones de importancia.

Primeramente, expuso la necesidad de regular el precio del trigo de acuerdo con la ley vigente sobre subsistencias, proponiendo se eleve a $ 25 los cien kilos, es decir, algo más del precio que tiene fijado ese artículo actualmente.

El consejero doctor Arena, observó, que el trigo se cotizaba a un precio mayor en los mercados vecinos, agregando, que si era encomiable que el pueblo pudiera comprar el pan a precio barato, lo era, también, que los varones, no recayera únicamente sobre los agricultores. El consejero Costio, refutó al doctor Arena, votando el Consejo el precio que propuso para el trigo el ministro de Industrias.

De inmediato, el doctor Caviglia, propuso que se adquiriera una partida de 5.000 toneladas de azúcar, para vender a el precio de $ 0.35 centésimos el kilogramo en Montevideo y con un reducido regreso en campaña. Se aprobó una resolución aceptando esa operación.

Se consideró luego, el estado de la extensa planilla de las obligaciones de la Nación, acordándose la anulación del rubro destinado a la amortización de nuestras deudas, que fué suspendido por motivo de la guerra europea.

Finalmente, se accedió al pedido de la Alta Corte de Justicia, sobre refuerzo de algunos rubros y aumento de sueldos para los empleados "oficiales del Poder Judicial.

Se estudió la planilla de presupuesto de la Secretaría del Consejo, elevándose equitativamente los sueldos del personal, siendo en el voto disconde del doctor Martínez.

Por último, se resolvió favorablemente la solicitud de la Sociedad Anónima de Seguros Marítimos Escandinavia y se autorizó establecer una sucursal en Montevideo, con carácter precario. Votaron en contra de esa resolución los doctores Arena y Areco.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

El crédito a Inglaterra.—El déficit del presupuesto.—Las patentes de giro—Los alquileres.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes presidida por el doctor Sorin.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados:

TRES PROYECTOS URGENTES

Inmediatamente solicita la palabra el doctor García Morales, con el objeto de pedir preferencia para tres asuntos que conceptúa de indiscutible interés público y de gran urgencia. — Se refiere a los proyectos de patentes de giro para los departamentos del interior y litoral, consolidación del déficit del ejercicio 1918-19 y prórroga del crédito a Inglaterra. Insiste el orador de que se trata de tres asuntos de extrema urgencia. El de patentes de giro, por ejemplo, si no se sanciona rápido, se perderán más de doscientos mil pesos, porque los comerciantes de la campaña pueden colocarse al amparo de la media patente. El que consolida el déficit, está perjudicando al ejercicio actual, el que está soportando cantidades que se adeudan desde el anterior. Por lo que respecta a la prórroga del crédito a Inglaterra, debe igualmente ser resuelto con prontitud. El Banco de la República se encuentra en una situación especial, pues el crédito ha vencido y aquél no ha exigido su pago, porque no desconoce la gestión parlamentaria. Por otra parte, hace notar que en virtud de una duda sobre el cobro de intereses, se van a perder de ganar sumas importantes.

Si no se sancionan estos proyectos, a su juicio, dentro de poco tendrá que atrasarse el pago del presupuesto.

En vistas de estas consideraciones, termina mocionando para que los tres asuntos se trate en la sesión del jueves próximo. Así se resolvió.

ACUSACION DE MONEDAS DE PLATA

Por su parte el señor Ros (G. E.) hace notar que en la orden del día viene figurando desde hace algún tiempo, el proyecto que determina la acuñación de monedas de plata de 20 centésimos. Es notoria, agrega, la dificultad y escasez de cambio, que existen en todas las transacciones. Por esta circunstancia, mociona para que ese asunto se trate también, el jueves. La Cámara aceptó la indicación.

LOS ALQUILERES

Se entra de inmediato a la orden del día para continuar la discusión particular del proyecto sobre alquileres y fomento de la edificación, pendiente en el artículo 8.o.

Concedida la palabra al señor Nieto Clavera, observa este legislador, que a la Comisión de alquileres, se le da una tarea excesiva, por lo que entiende que debe establecerse una en cada capital de departamento.

El señor Vicente y Ferrer le hace presente que en unión del diputado Martínez Laguarda había presentado un artículo aditivo proponiendo precisamente, la designación de Comisiones departamentales.

Prosigue el Sr. Nieto Clavera expresando, que en las Comisiones, por lo menos en la de Montevideo, debe formar parte, un arquitecto. En las de campaña, deben, a su juicio, integrarla, el Juez Letrado, el Administrador de Rentas y un miembro de la Asamblea Representativa.

Según el doctor García Morales, el ha buscado una fórmula conciliatoria, que consistiría en agregar al inciso 1.o las palabras "en Montevideo". En el 2.o inciso, se podría agregar que, en el caso de haber muchas cuestiones, la Comisión podrá delegar facultades en otras, integradas por el Juez Letrado, un miembro de la Asamblea y un funcionario dependiente del Consejo Nacional, que podría ser el Administrador de Rentas.

Para el señor Peroiti, esta fórmula no sería mala, aún cuando considera superior la insinuada por el doctor Vicente Thievens, en la sesión anterior. Esta consiste en la creación de Comisiones vecinales compuestas por el Juez de Paz, un miembro designado por el Consejo Departamento y otro consignado por el Consejo Nacional. Propone un artículo en este sentido.

El doctor García Morales conceptúa práctica esta fórmula, para el caso de que se susciten muchas cuestiones, pero no así, cuando aquellas sean pequeñas.

El doctor Vicente Thievens, que en ese momentos había penetrado a la sala, da lectura a su fórmula y expresa de inmediato los fundamentos que la motivan.

A su vez el doctor Lorenzo y Lazada (H.) propone un apartado en el sentido de que las comisiones podrán rechazar las cuestiones que no estén suficientemente motivadas.

El miembro informante doctor Rodríguez Larreta (E.) mantiene la fórmula de la Comisión aún cuando no tendría inconveniente en aceptar la del doctor García Morales para el caso en que se suscitaran numerosas cuestiones. Hace notar que la Comisión será creada para entender en los casos excepcionales y por lo tanto, no hay que tomar el asunto como si aquella debiera fijar los alquileres de todas las viviendas de Montevideo.

A su juicio, la creación de 21 comisiones sería peligroso, porque se les otorgan facultades extraordinarias, tanto más cuando ellas pueden estar formadas por personas que no ofrecen entera confianza.

Dado el punto por discutido, después de un animado debate, se votan las fórmulas en juego, aceptándose la de la Comisión con el agregado del doctor García Morales.

En discusión el 9.o el señor Mibelli hace notar que no se le daba por él, a la Comisión, un punto de mira determinado, para fijar los alquileres. Propone que se establezca como base el 6 por ciento del interés de los aforos de la propiedad para el pago de la Contribución Inmobiliaria. A su juicio las Comisiones agregarían, esa pauta, si se les fijara.

El doctor García Morales cree que esa proposición apesar de su aspecto científico, es empírica. Los aforos son caprichosos.

Sr. MIBELLI—Más caprichoso, es el criterio de las comisiones.

Le observa el doctor García Morales, que hay que tener en cuenta, que en los alquileres no hay tan solo el interés del capital, sino la amortización.

Dr. FRUGONI—El deterioro de la propiedad, está compensado con el mayor valor del suelo.

A juicio del doctor Terra, en el artículo en discusión, hay algo que no es equitativo, y es que si al propietario se le rechaza el pedido, debe pagar los gastos. Si en cambio, es el propietario quién está en esa situación, deben ser pagados por mitades.

El doctor Rodríguez Larreta (A.) es de opinión, de que nadie debe pagar nada.

Sr. MIBELLI—O los inquilinos, no deben pagar nada.

El miembro informante observa que ya se establece que las gestiones se harán en papel común, pero si hay otros gastos, como ser los de peritos, etc., no es justo que los pague el Estado.

Está de acuerdo en que el deterioro está compensado con el mayor valor del suelo, que no se debe al trabajo del propietario sino al progreso de la sociedad.

Entonces, el señor García Sequeira cree que todo podría obviarse, estableciendo que los técnicos que actúen en los litigios, sean los del Estado con lo cual se evitarían gastos. La Comisión acepta este temperamento.

Dado el punto por discutido se votan los tres primeros apartados del artículo, rechazándose el cuarto. El quinto, no es objeto de observaciones.

A esta altura, se levanta la sesión, debiendo proseguir hoy la discusión del asunto.

CAMARA DE SENADORES

La Escuela de Odontología—El proyecto de desalojos

Así mismo, sesionó ayer, la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Espalter, dándose en primer término lectura a los asuntos entrados:

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

En seguida se entra a la orden del día con la discusión del proyecto tendiente a establecer que los nombramientos de profesores de la Escuela de Odontología deben hacerse por el Consejo de la misma.

Concedida la palabra al doctor Narancio, miembro informante, después de explicar el alcance de cada uno de los artículos, termina su breve discurso, aconsejando la sanción del proyecto.

A juicio del doctor Gallinal (A.) convendría que, ya que se ha oído al miembro informante, sin tenerse en cuenta otros antecedentes que permitan el estudio acabado del proyecto, suspender su consideración para la sesión próxima, pues por su parte, no se considera habilitado para votar.

El doctor Narancio, insiste en que el asunto debe tratarse de inmediato, en vista de la urgencia que existe para que el proyecto sea sancionado.

Interviene en el debate el doctor Otero, para expresar que, de acuerdo con las ideas exteriorizadas por el doctor Gallinal, mocionaba en el sentido de que se aplazase la discusión del asunto hasta la próxima sesión.

Y así lo resuelve el Senado.

LOS DESALOJOS

El doctor Espalter abandona la presidencia para proseguir su interrumpido discurso respecto al proyecto sobre desalojos, siendo sustituído por el doctor Otero.

Insiste el doctor Espalter en que debe establecerse el término de un año como plazo para los desalojos, en los casos de existir contrato. En su concepto este aumento de término no perjudicará al propietario, desde el momento en que, en todo ese tiempo, proseguirá percibiendo sus rentas.

Lo que se quiere, — prosigue diciendo el doctor Espalter, — es combatir los abusos que se producen con harta frecuencia.

El medio práctico para luchar contra la especulación excesiva, es el de establecer estos largos plazos.

Agrega que se dejan de contemplar algunos derechos absolutos, pero que no se comete ninguna injusticia, ni iniquidad. Sostiene que sería partidario de aumentar ese plazo hasta dos años, pues entiende que de aquí a un año esta ley va a tener que ser prorrogada, puesto que, el problema que hoy se pretende resolver estará aún subsistente.

De acuerdo con las ideas que deja expresadas, el doctor Espalter termina proponiendo que se aumente el plazo de seis meses propuestos por la Comisión, a un año, cuando exista contrato.

En cuanto a los casos en que en la propiedad existan comercio y vivienda a la vez, anuncia que propondrá un plazo, también de un año.

Interviene luego en el debate el doctor Etchevest, quién se extiende en consideraciones para explicar el verdadero concepto de la propiedad.

Hace conocer los diversos aspectos de las especulaciones que perjudican al pueblo, privándolo de los artículos de primera necesidad. Se refiere luego, a los propietarios que se creen con derecho a especular con los pequeños alquileres, a cuyo abuso, el Estado pone un dique con estas leyes que trata el Parlamento.

Se ocupa de los puntos tratados por el doctor Espalter cuya opinión comparte.

A juicio del doctor Etchevest, no existe ninguna diferencia entre los inquilinos con contrato escrito o verbal, por lo cual considera que debe darse en ambos casos el mismo plazo.

Termina su exposición, proponiendo, que existiendo o no contrato, rijan los plazos más largos acordados por la Comisión, incluso el de dos años para los predios agrícolas.

Observa el doctor Espalter que esta última exposición podría resultar contraproducente, puesto que, frente a un plazo tan largo, los propietarios de tierra, preferirían alquilarlas para ganadería.

El doctor Aragón y Etchart manifiesta que propondrá una fórmula que será según cree, aceptada por todos y que consiste en establecer que regirá el plazo de un año para el desalojo de los inquilinos cuyo contrato venza dentro de seis meses, y, el plazo de seis meses, cuando el vencimiento sea posterior.

Habiendo sonado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

LABOR DE COMISIONES

Se reunió ayer la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Diputados, estudiando el proyecto de los señores Sosa y Tabárez, sobre colonización.

La mayoría de los miembros de la Comisión, resolvió aconsejar el rechazo del proyecto. La minoría, compuesta por los señores Haity y Tabárez, producirá un informe en sentido contrario al de la mayoría.

Cómputo de servicios y pensiones gratuitas

El diputado por San José doctor Vicente Thievens, ha presentado a la Cámara un proyecto de resolución por el cual se establece que para obtener pensiones y cómputos de servicios por gracia especial, se necesitará el voto de la mitad más uno de la totalidad de los miembros de la Cámara.

Presupuesto escolar

La Comisión de Hacienda del Senado estaba citada ayer para ocuparse del proyecto de presupuesto escolar; pero esta sesión no pudo realizarse, a causa de no haber llegado la planilla correspondiente del Presupuesto General de Gastos, cuyo envío había prometido el Ministro doctor Mezzera, planilla, que de acuerdo con una resolución anterior de la Comisión, debía tomarse como base en la discusión.

Las leyes vetadas

La Comisión de Legislación de la Asamblea General resolvió ayer en mayoría, informar sobre el punto planteado en la última sesión de la asamblea por el diputado señor Sosa, relacionado con el levantamiento del veto a las leyes.

La Comisión sostendrá el criterio expuesto por el Presidente de la Asamblea, es decir, que el Poder Ejecutivo puede retirar el veto y la Mesa dar cuenta de ello a la corporación.

El informe será redactado por el doctor Giménez de Aréchaga.

Reorganización del Consejo H. de Higiene

Esta tarde se reunirá la Comisión de Legislación del Senado, con asistencia del consejero señor Soca, para dar comienzo al estudio del proyecto sobre reorganización del Consejo Nacional de Higiene, presentado por el doctor José F. Arias a la Cámara de Representantes y sancionado por esta.

La geografía nacional

Conferencia por el señor Giuffra

El señor Elzear Santiago Giuffra, profesor en nuestra Universidad, dictará la semana próxima, en la Sección de Enseñanza Secundaria, sobre el tema "Cómo se enseña y cómo se debiera enseñarse la geografía nacional". Analizará los programas que rigen actualmente para la enseñanza de geografía y los métodos pedagógicos empleados en las escuelas y en la Universidad, para indicar luego los puntos que, a su criterio, exigen inmediata reforma.

Relacionada con esta disertación el Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria, hace pública la siguiente invitación:

"El Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, invita a los profesores de la misma, a los maestros de enseñanza primaria y a todos los que se interesen por los estudios geográficos, para la clase que con carácter extraordinario dictará el día 17 del corriente, a las 18 horas, el profesor don Elzear Santiago Giuffra, sobre metodología en la enseñanza de la geografía y alcance que debe tener el respectivo programa. — Montevideo, Mayo de 1920".

Una nueva enfermedad

Una afección conocida por los médicos con ese nombre y caracterizada por una fuerte irritación de garganta, acompañada de fiebre e inflamación de las glándulas del cuello, se ha difundido, desde hace algunos días, en Montevideo. Esa enfermedad que no reviste mayor gravedad, ataca por igual a los niños y a los adultos. En los círculos médicos no ha causado mayor alarma porque se trata de una afección generalmente benigna y que puede evitarse con una prolija desinfección de la boca, como se ha recomendado también para la grippe.

Presupuesto escolar

Activando los pagos

La Tesorería del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, empezará el miércoles 5 el pago del Presupuesto Escolar de este Departamento, correspondiente al mes que acaba de fenecer. Dicho pago comprende todo el personal enseñante, alquileres de casas, Institutos Normales, Cuerpo Médico, Instituto Sordo-Mudos, Escuelas de Aplicación, Jardín de Infantes y demás rubros de la Capital. Además girará de inmediato y telegráficamente, gran parte de los presupuestos de campaña, utilizándose para todos estos pagos el importe de las rentas propias que están afectadas al Tesoro Escolar y que fueron recaudadas en el mes pasado.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital o Interior
Por un mes	$ 1.00
» 3 meses	» 3.00
» 6 »	» 5.50
» 12 »	» 10.00
Número del día	» 0.10
» atrasado del mes . .	» 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Ecuador, Bolivia y Colombia	
Por 1 mes	$ 2.00
» 3 meses	» 6.00
» 6 »	» 10.00
Brasil, México, Europa y U. S. A.	
Por 1 mes	$ 4.00
» 3 meses	» 12.00
» 6 »	» 16.00
» 12 »	» 20.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República por giro o estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GUILLOMO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, señores Havas y Havas y Cía. S. ena Trouchet, 9, París.

Alemania, Austria y Scandinavia: especial en Londres: Keith Grundy, South America Press Ltd., 1, Arundel Street.

Las carillas de Fénix

Las últimas carillas del viejo maestro que hoy publicamos, tienen ya por obra de la muerte que las sella con su austera grandeza, la mansuetud de las cosas en que se perpaura como un símbolo el recuerdo de su vida. Noble vida en verdad de fecunda labor y esforzado trabajo, prorogada sin interrupción hasta que por más de medio siglo, y en la que sin adoptarla, realizó realmente la divisa del lattino: «Labor ipse voluptas».

No fué el trabajo para él ruda fatiga, sino alivio y solaz de la amargura, tensión tan natural de la voluntad y de la inteligencia como es el canto para las aves del campo y el florecer de la naturaleza. Alegre laboriosidad que encuentra colmado en su realización, la cumplida meta destino; como el viajero que al cumplir la jornada halla alivio en la marcha de su pena y en el palmo que se tiende a su vista la satisfacción del alma que se complace en la Naturaleza. Y así fué en la prora de los días. Sobre el rudo taller trazó su tregua, con su pluma de hierro el largo diario de la amargura jornada, reflejo de un alma pacífica y serena, optimista y generosa, sincera y cordial.

Estas últimas carillas, con sus títulos trazados con mano temblorosa, tienen ya el temblor de la muerte. Ha elegido los temas al azar del valle de tinieblas, pero se proyecta la inquietud que absorve su espíritu.

Esos breves títulos, resumen tambien toda su vida. El viajero que es el balance amargo de la reflexión que nos sugiere la suerte, la ciudad del derroche no es la que adelantó del que no poseyó más fortuna que su inteligencia! La cosecha, no es la esperada de un fruto, sel fórmula de piedad afectuosa y de perdón por la vida.

Allí han quedado las últimas carillas sobre la mesa de trabajo. Manuscritas que la muerte no pudo arrancar en ellas su postrer respiladro. Como las últimas hojas del viejo tronco derribado: viven un instante la su savia muerta y prolongan más allá de la noche, de la eterna ausencia, el calor de su aliento, su espíritu noble, mientras la imaginación evoca la noble cabeza del anciano, con su largo cabello de abuelo, inclinado su frente surcada con las cicatrices del tiempo, sobre las hojas leves y blancas, que nacen y mueren en un instante como las falena, en toma de tal.

La ciudad del derroche

Ofrecemos a continuación dos trofeos de un artículo de W. Davies que lleva este atrayente título: "Nueva York, la ciudad del derroche". Hubo de ahorro diversidad de temas, pero como la exhuberancia de riqueza, el aumento enorme de los sueldos, y los salarios, la prodigalidad de los "nuevos ricos" y la influencia "Prensa el mal".

"Nunca la gran metrópoli (dice) ha estado más rebosante de dinero y de todo lo que puede comprarse con él. Los jornales y los salarios son elevados, pero todo ha subido en proporción. La prosperidad ha cundido a casi todas las clases. Existen más empleos que empleados. Los diarios están llenos de avisos que ofrecen posional. Sin temor a equivocarme, puede decirse que los avisos superan en número al número de personas que buscan ocupación.

Ung de los mayores joyerías de Nueva York, me ofrecía el mismo dinero, en la de Tiffany, en la Quinta Avenida. Recientemente fui allí con un amigo, y publicamos no menos de diez mujeres, pertenecientes a todas luces, a los barrios pobres de la parte oriental de la ciudad. Estas mujeres llevaban la cabeza cubierta con sus pañuelos de sombrero. Las contemplamos con verdadera curiosidad. Una de ellas compró un alfiler de corbata que costaba más de 500 dólares, y pagó sacando el dinero de un gran bolso de piel. Muchas de las otras hicieron también compras que exigían un serio desembolso. Este espectáculo, en Nueva York, puede verse en cual todas las tiendas lujosas de la Quinta Avenida, donde las mujeres de los barrios orientales se encuentran entre las compradoras de pieles y sacos de pieles que valen centenares de dólares". El médico de los grandes tiendas pueden contar a mismo historia. Personas que, a juzgar por su traje y su aspecto hace caso.

WINOX

VINO NUTRITIVO TONICO
INMEJORABLE para ANEMIA
DEBILIDAD, CANSANCIO, INSOMNIO
GRIPPE, CONVALESCENCIA
APERITIVO VIGORIZADOR

De venta en todos los grandes almacenes Droguerías, Bodegas, y casas de alimentación

fundible, pertenecen a las clases humildes, figuran esta Navidad entre los agraciados de los más costosos regalos y juguetes.

"So vive el presente y se gasta el crecido ingreso con la misma facilidad con que se ha ganado. El evangelio del derroche es algo que debe predicarse todo los día en Nueva York. Las campañas de fomento del ahorro dieron resultado durante la guerra, cuando existían las inversiones en bonos del gobierno. Terminada la guerra, ha terminado al mismo tiempo el principal argumento en favor del ahorro".

Apóstrofe

Te quejas de mala suerte, de desgracia —humanidad maldita! cuando sólo llevas en el la causa de tus justos males...

El desorden, las malas pasiones, el mal ejemplo, todo, todo eso que no pudiste evitar con buen criterio, forma hoy el pesado fardo de tus culpas, que te agobia, que te aplasta, que te hace pensar en la desventura, en la mala suerte — humanidad maldita!

Hablas de dolor, hablas de piedad, hablas de virtud y de muchas otras cosas que quizás no entiendes, como si al tener los ojos cerrados, merecieras algún premio.

Si todo es hijo de tu propia culpa, si todo brota de tu propia semilla, también debe recompensarte, si no tú misma, de lo que, al ideal de tu ruegos, te pueda hacer importa?

Inútil es que clames, inútil es que llores... Arrojo la caseta de la alma, y, como la dualidad física de la mayor parte de los órganos de la sensibilidad, nuestra de una vez la dualidad moral que le distingue: mitad de bien y de mal, de bueno y de malo, de cariño y rídiculo, sombre y luz, frío y reflujo, testo y ardiente, bien y mal, bien y malo, el epitolario de tu vida, sé también para tí mismo: censura y consejero, juez y verdugo, sabio y ignorante, el Glógota y el Tabor.

No espera el poderoso imposibles, derrámate o dogmas milenarios... Pero rindete al misterio de Vida.

Marcha serena, marcha tranquilamente la mortalidad de tu sangre, la inquietud de tu alma, la inquietud de tu pensamiento.

Luche, luche incesantemente contra el mal ingénito... y solamente, cuando hayas vencido lo que fué hechura de lo complicidad de la entirpo, entonces vuelve a ser lo que antes fuiste: la Bondad encarnada en la Miseria en una hora de debilidad de los dioses en que el Espíritu dormía y la Razón se hallaba ausente"...

Felipe M. Boisset.

La cegueira

La privación de la vista, que tanto nos asusta, no carece de compensaciones. Nuestra facultad de sentir y la facultad de sentir parecen aumentar con la cegueira.

El escritor ciego tiene afirma que pocas veces se encuentra un ciego que sea también y menos aún muchos. Los pensamientos del ciego permiten prácticamente que la vista impide o vetea la meditación grave. Es Malebranche quien cerrar las ventanas de su habitación, durante el día para impedir que entrara un solo rayo de luz y por una causa semejante dijo Demócrito que Homero había nacido ciego para los ojos. Dañan dice acerca de esta materia: "cuando queremos concentrar nuestra atención hacia los objetos para ponernos en un estado de "ceguedad artificial".

Ciego, pasó su tiempo vivía en el condado de York, en Inglaterra, un caballero acomodado, que aunque totalmente ciego era un excelente ajuerco, y tan diestro que le había enseñado a su mujer a ser una ilesta de ventaja a otro que tiró con él, que no era ciego. Su oído era tan delicado, que cuando un muchacho tocaba una campanilla detras del bosque, sabía que allí se había de dirigir su flecha para no tocarle.

Es bien sabido que los ciegos se hallan dotados de una gran memoria. Esta facultad característica está bien empleada en el Japón, donde los archivos públicos están encomendados a ciegos eligidos para esto.

FENIX.

Cambios en la Magistratura

Ascensos que se anuncian

Se confirma el rumor circulado sobre cambios a efectuarse en la magistratura con motivo de la designación del doctor Luis Benvenuto, actual juez del Crimen, para un cargo diplomático. Con motivo del ascenso del Juez Letrado de Canelones doctor Amaro Carve Urtiria, a uno de los Juzgados de Instrucción de la capital, que por la razón anteriha se ha producido, se asegura que ocupará la vacante el doctor Martín Bernaguane, Juez Letrado de Florida. A esta localidad pasaría a desempeñar esas funciones el doctor Sebastián Robiana, que ocupa el mismo cargo en el departamento de Minas.

La bubónica en Santa Ana

Tres casos-Uno fatal

Según las comunicaciones que llegan de Rivera, en Santa Ana se han producido dos casos de bubónica, uno de ellos fatal; en el establecimiento de panadería y tidelería de Rocha — Turiaba, Faustino O. Brum, Manuel Rivero, José F. Correa y José M. Rivero. Suplentes: Manuel Rivero, Ignacio Infantino, Juan Ladunate y Pío Ladunate y Pío Ladunate.

Salto — Titulares: Benito Solari, Leopoldo Amorín, Wenceslao Silva y Adolfo S. Vázquez. Suplentes: Narciso Olarreaga, Alcidio O. Barbosa, Virgilio Errandonea y Jorge Ruitiérrer.

San José — Titulares: Ricardo Ajasta, Justiniano Carvajal, José Riombau (hijo) y Santiago Berasconi. Suplentes: Matías Hegop, Marcelino Arias, Angel Chilut y Enrique Laguarda.

Soriano — Titulares: Luis P. Alba, Salvador M. Fuentes, Eduardo Ferera del Marco y Antonio Rubio. Suplentes: Antonio López, R. Cumplido, Juan Nuevo y Lorenzo M. Rece.

Tacuarembó 6— Titulares: Pedro Bildegain, doctor Antonio Urta y Rosen, Domingo Calcagno y Santos A. Gómez. Suplentes: Marcio Pigulilloni, Rafael Pintos, Julio A. Olivera e Hilario P. Correa.

Treinta y Tres — Titulares: Victorino Sosa, Joaquín Esuren, Dionisio F. Escudero y Mariano Bodesu. Suplentes: Camilo Saravia, Lidro Ledero, Leonelo Gigena y Teodoro Viana.

Integración de Jurados avaluadores

PROPIETARIOS

Artigas — Titulares: Francisco Garcia, David Botta, Juan Narlo y Olivero Pereyra. Suplentes: Amaro Ramos, Maximo P. Ramos, Vicente Pollio y Francisco Clrimoli.

Canelones — Titulares: Francisco Freire, Sebastián C. Sabarra, doctor Ramón Vázquez Varela y Cesáreo Berisso. Suplentes: Augusto Matión, Gregorio Collazo, Luis A. Gutiérrez y doctor Emilio San Juan.

Cerro Largo — Titulares: Doctor José G. Ortiz, Isolino Brum, Francisco Aceoytia, José Fernández Rey. Suplentes: Juan S. Varela, Ignacio E. Silveira, Nicolás Orihe y Juan A. Martins Tabal.

Colonia — Titulares: Guillermo Larralde, Gaspar Pérez, Pascual Fontana y Diego Salotio. Suplentes: Manuel C. Pérez, Francisco J. Beltrán, Juan Naquet y Leito Besadetti.

Durazno — Titulares: Isidro Rebollo, Juan Arbanect, Santana Fischoverito y José V. Noguera. Suplentes: Apuntico Gurdia, Primitivo Díaz, Francisco Grosso y Lorenzo Echichuri.

Flores — Titulares: Feliciano Cañoz, Francisco M. Ferández, Juan Arreguy y Escondeur y Luis Arreguy. Suplentes: Superio Cabrera, José Manuel Irozábal, Pedro Peyrusolgi y Gregorio Taberne.

Florida — Titulares: Juan Castro, Alejo Gulnchin, Pedro Saenz y Hector Zapiola. Suplentes: Ricardo Otero, Alejandro Gallinal, Domingo Rospide y Manuel Piñeiro.

Maldonado — Titulares: Manuel Gutiérrez, Coralio Larrosa, Ignacio Iavagna y Aníbal Amorín. Suplentes: Joaquín Gutiérrez, José Mirabal, Evaristo Herrera y Angel Herrera.

Minas — Titulares: Juan Cifape, Francisco Amillivia, Angel Ruiz, L. del Puerto. Suplentes: José M. Fernández, Eduardo Prado, Ernesto Camarraldo y Tristán Gómez.

Paysandú — Titulares: Víctor H. Fernández, Carlos Cerchini, Eugenio M. Sarasola y Vicente Meccio. Suplentes: Elías de Leonardis, Juan Parieti, Julián de las Cuevas y Santiago Firpo.

Río Negro — Titulares: Oscar Fischer, José E. Baulliu, Cirlaco Pereyra y Gilmagildo I. Rioso. Suplentes: Pedro Larente, Antonio Menaira, Gregiano Echeverrigaray y Epiteto J. Ugarte.

Rivera — Titulares: Cipriano López, Serafín Machín, Dionisio Chiosoni y Julio I. Gil. Suplentes: A. Gonzáles, José Pereda, Agustín Porter y José A. Palacios.

Rocha — Titulares: Faustino O. Brum, Manuel Rivero, José F. Correa y José M. Rivero. Suplentes: Manuel Rivero, Ignacio Infantino, Juan Ladunate y Pío Ladunate y Pío Ladunate.

Salto — Titulares: Ignacio Lopez, Serafín Machín, Dionisio Chiosoni y Julio I. Gil. Suplentes: A. Gonzáles, José Pereda, Agustín Porter y José A. Palacios.

Rocha — Titulares: Faustino O. Brum, Manuel Rivero, José F. Correa y José M. Rivero. Suplentes: Manuel Rivero, Ignacio Infantino, Juan Ladunate y Pío Ladunate y Pío Ladunate.

Los obreros de Servicios Públicos y la renuncia del Ing. Serrato

El Comité que patrocina el movimiento de opinión favorable para que el señor Ingeniero Serrato pasar de su renuncia íntegro como delegado del P. E. de miembro de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros de Servicio Públicos, exhorta a todos los obreros y empleados de la República que en Octubre de 1919, a que remitan hasta el día 5 del presente, sus firmas en la forma acostumbrada, en la Casa Nuevel Mercón, Pedaprol, o calle Colonia 970, Montevideo, para ser puestas al día de la nota que se remitirá al Consejo N. de Administración.

Se cita a los miembros de este comité, para la reunión que se efectuará esta noche, a las 21, en el local de costumbre.—El secretario.

Legislación Aduanera

La legislación aduanera y su reforma, por el doctor Ismael Bustillo. — (Continuación: Véase el núm.)

Nuestras ordenanzas de Aduanas, son del año 1873 y constituyen la ley fundamental de esta materia.

Comprenden en su conjunto dos órdenes de disposiciones: las de carácter civil y las de carácter penal.

Las primeras son aquellas que se refieren a todo lo que es concerniente al cobro de los derechos de importación, y exportación, con que se grava la entrada y salida de las mercaderías a el país; y las segundas, o sea las de carácter penal, son las que tienen por objeto la represión de los delitos y contravenciones.

Los administradores, funcionarios administrativos que dependen del Ministerio de Hacienda, son entre nosotros los que conocen y resuelven en primer término todos los asuntos relacionados con el cobro de los derechos fiscales, ya se trate de la simple aplicación de esos derechos o del juzgamiento de los delitos y contravenciones, por la vía específica expresada en el art. 1ro. de las leyes mas ordenanzas, esto es, cuando la mercadería se encuentra dentro de la jurisdicción administrativa, en cuyo caso el conocimiento de las infracciones corresponde originariamente a la justicia nacional (3).

El administrador de Aduana, con la excepción apuntada, que no se produce con demasiada frecuencia, viene a ser, en el juez único que conoce y falla originariamente en materia de infracciones, acordándose entonces todo un recurso de apelación ante el Ministerio de Hacienda o la justicia.

Se explica que en la época en que fueron sancionadas las ordenanzas, cuando el comercio exterior era limitado, se atribuyera al funcionario administrativo que la ley ponía al frente de la Aduana, la facultad de juzgarlas, también, en los pocos casos los penales que en aquella época prediera originarse; pero no se explica que en la actualidad, en que el comercio ha adquirido en nuestro país un desarrollo sorprendente y en que, como consecuencia de ello, el número de los hechos de infracciones se producen a millares, se mantenga todavía la antigua organización.

Según datos de la Oficina de Sumarios de la Aduana de esta capital, en el año de 1918 se cursaron 6.637 causas penales y 5.864 en el año 1919. (4).

(1) Los nuestro que el Director de Aduana, en las leyes de aduanas, en la redacción limitada, esta solamente por el Ministro de Hacienda, y en el caso en lo que se relaciona con las infracciones de las mismas, el juez conocer como juez de las mismas, por infracciones que no se hayan cometido dentro de la aduana, siendo la aduana para este la Jurisdicción Nacional. Recordando a esta la resolución de los asuntos

(2) Los Ministerios de Hacienda y Justicia, en la Ley del 18 de Diciembre de 1919, la jurisdicción del Director de Aduana fué alcanzada hasta en asuntos de cierta índole de monto, extendió como superior en los casos de apelación de juicios antiguos procedentes de las Receptorías que tenían igual alcance jurisdiccional. Por la Ley mencionada, al extenderse la jurisdicción del Director, se mantuvo en los Receptores el ya establecido en la alzada directa para la Jurisdicción Nacional, y de Hacienda, dando así, mayor independencia en los Receptores, que aunque limitada, es de gravidad completamente desvinculada más bien, cuanto que medio, cuanto que otra no existía, más que dos instancias.

(3) El dato más exacto que a este respecto poseemos es de 1916-17, se ve: el cual resulta que la Dirección de Aduanas instruyó en ese período dando de 1916 a Mayo de 4617 sus sumarios por infracciones.

(4) Volvemos a recordar que este dato escrito por la República Argentina.

Administrativas

ACUERDO DE INSTRUCCION PUBLICA

El Consejo Nacional de Administración celebró ayer acuerdo y pleno con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera.

CAMBIO MEDICOS

En ese acuerdo se dictaron los siguientes nombramientos de personal técnico de las clínicas médicas del período Marzo 1921-Febrero 1921.

Clínica Médica—(Servicio de los profesores Ortiz y Mendoza). Jefe de la Clínica (Sala "Argerich" del Hospital Maciel), doctor Héctor Rosa; Médicos: doctor Ernesto Mañé, San José" del Hospital Maciel, doctor Hernán Artacho; Jefes de Clínica adjuntos: doctores Alejandro Gravina y Alberto Pontil; Asistentes Honorarios: doctor Enrique Figari y doctor Jorge Jaime; Jefe de Sala: Juan Zunino.

Clínica Médica—(Servicio del profesor doctor Ricaldoni). Sala "Vilca" y "Bienchefores": Jefes de Clínica titulares, doctores M. Abeno Haedo y Mario Ponce de León; Jefes de Laboratorio, doctor Enrique Fraveses; Jefes de Sala: doctores Inés Luisi y Fernando Rossi; Asistentes Honorarios de Clínica, doctores Alcides Berro, Víctor del Pino, Fernando Calleriza, Pedro A. Barela, Asistente honorario de Laboratorio, doctor Joaquín Cendero.

Clínica Médica—(Servicio del profesor doctor Screminí). Jefe de la Clínica, doctor A. Alvarez Mouliá, Jefe de Laboratorio, doctor Alberto Artagaveytia; Asistente Honorario, doctor Justo Montes Pareja.

Clínica Terapéutica—(Servicio del profesor doctor Morelli). Jefe de Clínica, doctor Justo Cordeiras Gómez; Hospital Pereira, Jefe de Clínica doctor Alfredo Camani; Hospital Pereira, Asistentes Honorarios de Clínica, doctores Alberto Mañé, Juan M. Quagliotti, José Abella; Jefe de Laboratorio, doctor Luis Algorta Guerra.

Clínica Semológica—(Servicio del profesor doctor Morelli). Jefe de Clínica, doctor Waldo Cordeiro; Jefe de Laboratorio, doctor Eduardo Ferrando; Asistentes Honorarios, doctores Alejandro Mendoza, nombrándose en su reemplazo el comisario de estudios doctor Silvestre Blanco, en su sustitución de éste a Lizardo Britos, de la 12.a; se declara cesante el comisario de estudios de la 2.a, Raymundo Bonaldo, nombrándose en su reemplazo el comisario de estudios de la 12.a, doctor Francisco Ultrera, en lugar de este el comisario de la 2.a rural Pablo Giménez, en para, en lugar de éste al comisario de la Policía Volante, Miguel A. Citraro, en reemplazo de la Hacienda de Ganado, en sustitución de éste a Lizardo Britos, de la 12.a; se declara cesante el comisario de estudios de la 2.a, Raymundo Bonaldo, nombrándose en su reemplazo el comisario de estudios de la 12.a, doctor Francisco Ultrera, en lugar de este el comisario de la 2.a rural Cecenio López, para que ejerza el cargo de comisario de la Policía Volante, Miguel A. Citraro, en reemplazo de la Hacienda de Ganado, en sustitución de éste a Lizardo Britos, de la 12.a; se declara cesante el comisario de estudios de la 2.a, Raymundo Don Juan Cabalé, nombrándose en su reemplazo el comisario de estudios de la 12.a, Ricardo Quinteros

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Un toque de alarma

Al borde del precipicio

LLAMAMIENTO PARA SOCORRER A EUROPA

NUEVA YORK, 4—El secretario de Estado, Mr. Colby, hizo un llamamiento a la caridad en una reunión que se celebró para ayudar socorrer a las regiones atrigidas de Europa.

El orador declaró que el mundo está verdaderamente al borde, no de un gran desastre, sino de un completo desastre.

Hizo notar la necesidad que hay de que se envíen médicos y material sanitario a ciertas regiones de Europa.

Mr. Colby insistió a los oyentes para que hicieran que en a América reine laboriosa, bien intencionada y bien dispuesta, pero humanamente exclusa, después de su egoísmo, y de sus preocupaciones personales.

Rediscutió a la actitud general de los Estados Unidos Mr. Colby dijo:

No especulemos con nuestra situación geográfica.

No raquemos provecho de nuestra comunidad, seguridad y ventajas comerciales que personalmente nos son absolutamente innecesidas y que nos fueron otrgadas por la providencia.

El momento actual no es como para vivir, comer y dormir, andar con equirocos, medir y tasar.

Contribuyamos con nuestra fuerza moral y con nuestro poder pecuniario, al socorro y alivio de este mundo doloido y afligido.

No es solamente nuestro deber como seres humanos, sino que es la única política sabia.

Angustiosa situación de Alemania

BERLIN, 4—El doctor August Muelter, ex-ministro del gabinete, declara a un representante de la prensa, que Alemania debe tener marina para restablecer su comercio, lo que es necesario pada poder pagar las indemnizaciones. Añade que no contando con buques, Alemania debe pagar los fletes en moneda extranjera, haciendo así de hecho imposible todo comercio exterior. Pero, es inútil que Alemania pida la devolución de sus buques a la Entente, quien debería dejarle algunos. Los ruegos nosotros los explotaríamos pagando cierto fletes altos y pretendiendo eventualmente volver a adquirir dichos buques.

Los sucesos internacionales

BERLIN, 4—Comunican de Dusseldorf que tropas policiales del gobierno llegaron a aquella ciudad hoy de mañana.

Inmediatamente después se inició la disolución de la guardia de seguridad de obreros.

Tropas de la reichswehr ocuparon la estación del ferrocarril y otros puntos de la ciudad para impedir que ocurran nuevos incidentes.

Las autoridades militares se muestran ansiosas a causa de una posible agitación entre los elementos rojos.

LONDRES, 4—En la Cámara de los Comunes, el ministro del Interior, Mr. Short, declaró que el gobierno no tiene la intención de aumentar actualmente los efectivos del ejército de ocupación en Alemania.

Añadió que el gobierno no publicará las notas y despachos cambiados con Francia respecto a los acontecimientos desarrollados en la cuenca del Ruhr.

El reparto de la flota alemana entre los aliados

LONDRES, 4 — En la Cámara de los Comunes se anunció que el reparto de los buques de guerra alemanes se realizó de la manera siguiente:

Para la Gran Bretaña, los cruceros "Baden", "Helgoland", "Posen", "Rheinland", "Westfallen" y "Nuremberg" y 121 submarinos; para Francia, los cruceros "Thuringen" y "Emden" y 25 submarinos; para Italia, 7 submarinos; para Japón, los cruceros "Oldenburg", "Cassau" y "Augsberg"; para Estados Unidos, los cruceros "Frankfurt" y "Ostfriesland".

Una comisión alemana dirigida por Seeliger, vendrá a Londres para negociar la rendición de los barcos.

La situación en Rusia

La ofensiva polaca

Curso de las operaciones

COMUNICADOS MAXIMALISTAS

LONDRES, 4—Comunican de Moscú que el gobierno maximalista publicó ayer el siguiente comunicado:

En la región de Kieff nuestras tropas están luchando fieramente al cerdo del río Pripet.

Una de nuestras flotillas se apoderó de un buque enemigo en el río Pripet.

En la región de Podolsk, la situación no ha cambiado.

Con dirección a Reshitza, al Norte de la estación férrea de Rezenovka-Jalta, nuestras tropas procedían a nuestras tropas, pero estas volvieron a sus posiciones después de un contratataque.

En la costa del Mar Negro, nuestras tropas se apoderaron de Stoichy después de un reñido combate.

El enemigo se retira en desorden.

En Adle: nos hemos apoderado de dos trenes armados y de gran cantidad de batín militar.

LONDRES, 4—Un despacho de Moscú dice que el Gobierno maximalista ha publicado ayer el siguiente comunicado:

En el sector de Crimea nuestros automóviles blindados han penetrado en Perekop, infligiendo graves pérdidas al enemigo.

EL CURSO DE LA OFENSIVA ES FAVORABLE

VARSOVIA, 4 (Havas) — Nuestra ofensiva en Podolia y Volynia se desarrolla favorablemente.

Hemos aniquilado a un regimiento bolshevikí en Polesia.

Cerca de Pastoff

CAPTURA DE 5000 PRISIONEROS BOLSHEVIKIS

VARSOVIA (Havas)—Los polacos ocuparon anteayer sólidos y fortificaciones de Pastoff.

Los polacos han hecho 25.000 prisioneros, ha habido 5000 muertos y se capturaron material de guerra.

El Soviet y los Aliados

Las intenciones de Nitti

RESPECTO AL SOVIET RUSO

NUEVA YORK, 4—El corresponsal del "New York Sun And Herald" en Roma dice que la intención de Nitti respecto a la necesidad de reanudar las relaciones con Rusia, no es bien comprendida en Estados Unidos. Así lo declaró un alto funcionario administrativo que añadió que algunos diários norteamericanos censuran al primer ministro por su deseo de reanudar el comercio ruso y por lo consiguiente no acusan de apoyar al gobierno bolchevique, sino que se ha olvidado, como lo expresó en el Senado. Su intención, no es ayudar a los bolcheviqs, sino ayudar al mundo entero.

Sin embargo, conviene esperar la resolución de numerosos interrogantes que manifiestan la mayor indecisión.

Un comunicado de la Confederación General de Trabajo después de confirmar que la lucha no es por el aumento de los salarios sino por una mejor organización de la producción en interés de todos, se declara dispuesta a producir el movimiento actual que queda limitado a los ferroviarios, mineros y inmigrantes marítimos y trabajadores de los muelles.

Se dice también que de detenciones efectuadas anoche era de seis, cinco de ellas en provincia y una en París. Se espera que se producirán otras detenciones.

PARIS, 4 (Havas)—Aparece neta la tendencia del orden del día dictada por la Confederación General del Trabajo, que provocó vacilaciones en diversos centros.

Lejos de ser obedecida automáticamente la orden de huelga encontró resistencia características, que en algunos centros se trabajo en la organización de un enérgico movimiento anti-huelguista poderoso.

La situación creada por la huelga de ferroviarios ha mejorado todavía.

El tráfico sigue siendo normal en las redes del este y del norte.

En las líneas del Estado Orléans y del Ferrocarril París-Lyon-Mediterráneo se señalan numerosos obreros reanudan sus tareas, a pesar de la presión de los extremistas.

MILLERAND IRA A LONDRES

PARIS, 4 (Havas)—El Primer Ministro, Mr. Millerand, se trasladaría a Londres en la semana próxima.

EMBAJADOR EN BERLIN

PARIS, 4 (Havas)—El Gobierno designó a Mr. Maurice Herbette para ocupar la Embajada en Berlín en lugar de Mr. Dubois, que abandona sus Embajadas.

EL "CEYLAND" VIENE AL PLATA

PARIS, 4 (Havas)—Informan de Burdeos que el paquebot "Ceyland", que a raíz de la huelga zarpa ahora de la Rochere, partió de Pauillac por la noche con destino al Brasil y Río de la Plata, vía Dakar.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA AMERICA CENTRAL

PARIS, 4 (Havas)—Según informa de la Corte de Apelaciones, M. Debons, renombrada economista, partió inmediatamente en misión oficial para la América Central, con objeto de estudiar los medios de desarrollar las relaciones comerciales con Francia.

REPRESENTANTES DE GUATEMALA

PARIS, 4 (Havas)—El señor Herrera, hermano del nuevo Presidente de Guatemala, entregó al Quai d'Orsay las credenciales que lo acreditan como agente provisorio, quedando al señor Matías Pacheco como Encargado de Negocios.

THE National City Bank OF NEW YORK

Es una medida de previsión y conveniencia viajar con los cheques que el «City Bank» expide especialmente para viajeros. Son negociables en todo el mundo

SUCURSAL: 25 de Mayo y Zabala

CUB-SUCURSAL: Av. C. Rondeau, 1739

2804-dg.mis.ds.ds.ps.

DONATIVO CUBANO

PARIS, 4 (Havas)—El Orfeón de los Ejércitos entregó al Prefecto de Sena-et-Oise el estandarte de Epernay, magnífico donativo de Cuba.

El Prefecto agradeció calurosamente ese testimonio de fraternidad ultrapirenaica.

España

Joffre en Barcelona

MADRID, 4—La prensa condena unánimemente las manifestaciones catalanistas realizadas en presencia del mariscal Joffre.

El mariscal partió anoche para Francia, desistiendo de los demás festejos, incluso el lanquete en la Ciudad Condal.

El capitán general Weyler ha declarado: si no cesan estas cosas, la huelga partió hoy hu un tren de aquella ciudad.

EN LA APERTURA DE LOS CONSEJOS GENERALES SE DELIBERA SOBRE EL ASUNTO

MADRID, 4 (Havas)—Tuvo lugar ayer el acto de apertura de las sesiones de los Consejos Generales.

Los ingenieros en los departamentos al principio de la reunión, los Consejos votaron mensajes condenando el ultimo atentado contra el mariscal Joffre, felicitando a éstos por no haber respondido al llamado del movimiento revolucionario y felicitando al gobierno por las medidas tomadas para salvaguardar la libertad del trabajo y asegurar el abastecimiento del país y afirmándole el apoyo del país para sostenerlo como lo exige que comprometen la seguridad y el porvenir de la nación.

ESTADO DEL TRABAJO

PARIS, 4 (Havas)—Parece que los inscriptos marítimos y los trabajadores de los muelles, se proponderon sino parcialmente al llamado de la Confederación General de Trabajo.

Sin embargo, conviene esperar la resolución de numerosos interrogantes que manifiestan la mayor indecisión.

Un comunicado de la Confederación General de Trabajo después de confirmar que la lucha no es por el aumento de los salarios sino por una mejor organización de la producción en interés de todos, se declara dispuesta a producir el movimiento actual que queda limitado a los ferroviarios, mineros y inmigrantes marítimos y trabajadores de los muelles.

Se dice también que de detenciones efectuadas anoche era de seis, cinco de ellas en provincia y una en París. Se espera que se producirán otras detenciones.

PARIS, 4 (Havas)—Aparece neta la tendencia del orden del día dictada por la Confederación General del Trabajo, que provocó vacilaciones en diversos centros.

Lejos de ser obedecida automáticamente la orden de huelga encontró resistencia características, que en algunos centros se trabajo en la organización de un enérgico movimiento anti-huelguista poderoso.

La situación creada por la huelga de ferroviarios ha mejorado todavía.

El tráfico sigue siendo normal en las redes del este y del norte.

En las líneas del Estado Orléans y del Ferrocarril París-Lyon-Mediterráneo se señalan numerosos obreros reanudan sus tareas, a pesar de la presión de los extremistas.

MILLERAND IRA A LONDRES

PARIS, 4 (Havas)—El Primer Ministro, Mr. Millerand, se trasladaría a Londres en la semana próxima.

EMBAJADOR EN BERLIN

PARIS, 4 (Havas)—El Gobierno designó a Mr. Maurice Herbette para ocupar la Embajada en Berlín en lugar de Mr. Dubois, que abandona sus Embajadas.

EL "CEYLAND" VIENE AL PLATA

PARIS, 4 (Havas)—Informan de Burdeos que el paquebot "Ceyland", que a raíz de la huelga zarpa ahora de la Rochere, partió de Pauillac por la noche con destino al Brasil y Río de la Plata, vía Dakar.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA AMERICA CENTRAL

PARIS, 4 (Havas)—Según informa de la Corte de Apelaciones, M. Debons, renombrada economista, partió inmediatamente en misión oficial para la América Central, con objeto de estudiar los medios de desarrollar las relaciones comerciales con Francia.

REPRESENTANTES DE GUATEMALA

PARIS, 4 (Havas)—El señor Herrera, hermano del nuevo Presidente de Guatemala, entregó al Quai d'Orsay las credenciales que lo acreditan como agente provisorio, quedando al señor Matías Pacheco como Encargado de Negocios.

Huelga general en Valencia

DESMANES DE LOS OBREROS — REPRESIÓN Y LA REVUELTA — TRAENTA MUERTOS, HERIDOS Y DETENCIONES.

MADRID, 4 (Havas) — Informan de Valencia que estalló la huelga general con objeto de obtener que sean puestos en libertad los obreros detenidos el sábado.

Un grupo de 200 obreros invadió los mercados centrales y destruyó los puestos.

Fue llamada la guardia civil y al llegar ésta los obreros la recibieron a tiros.

La benemérita repelió la agresión, resultando dos obreros muertos y cuatro heridos.

Se dice que hubo cabo varias detenciones, quedando restablecida la calma.

Italia

Valioso descubrimiento de un químico italiano

AMONIACO SINTETICO

ROMA, 4—El Dr. Casale, conocido químico italiano, anuncia que se podrá producir amoníaco sintético en medio de una maquinaria especial y de un reactivo químico de su invención.

Se espera que Italia podrá producir toneladas mil toneladas de amoníaco por año y tendrá un excedente para exportar.

No será necesario utilizar carbón ni agua para producir el amoníaco.

El procedimiento es sencillo y no hay que gastar cantidad de materiales.

Consiste en una combinación de nitrógeno e hidrógeno bajo una presión de 250 atmósferas y de cilo se obtiene amoníaco puro.

Ya se ha levantado una instalación con capacidad para producir una tonelada de amoníaco por día.

DE NUEVO A LA LABOR

ROMA, 4 (Havas) Comunican de Milán que la Cámara Confederal de Trabajo deliberó sobre la cesación de la huelga general y decidió que terminase.

Se ha dado la orden reanudando en las fábricas.

Inglaterra

UNION DE COMPAÑIAS

LONDRES, 4 — Telegrafían de Montreal que el coronel Grant Morden ha anunciado hoy que nueve compañías que se dedican a la producción de acero y a la producción de carbón, con un capital de quinientos millones de dolares, se han fusionado con la "British Steel Corporation".

Estas compañías que forman la combinación más grande de su género de todo el imperio británico, son: Cammell Laird y Cual d'Orsay las credenciales que lo acreditan como agente provisorio, quedando al señor Matías Pacheco como Encargado de Negocios.

Elixir de Nogueira

del Pdco. Clco. Jose de Silva Silveira

Limpiado contra Espinas

1151 mis.

¡Suerca contra los trusis!

NO SE HEARIRA EL JUICIO CONTRA LA STEEL CORPORATION

WASHINGTON 4—La Suprema Corte se ha negado a conceder el pedido del gobierno para que se ahga nuevamente el juicio contra la "United States Steel Corporaci" acusada de haber violado la ley contra los trusts.

La suprema corte ha suspendido sus deliberaciones sobre hacer tomado en consideración la cuestión de la constitucionalidad de la enmienda relativa a las prohibiciones.

De Checo-Eslovaquia

El primer gabinete

PRAGA 4—El gabinete bohemio ha quedado constituído con el señor Tusar como ministro de Guerra y Marina y como ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Svehla es nombrado ministro del Interior.

Las otras carteras serán distribuídas entre los miembros de los partidos.

Redistribuídos a los recientes elecciones, que se celebraron el 15 de Abril, una gran revolución sin sangre, una gran victoria socialista.

Es necesario que esos ecos de alegría, los checoslovacos, sepan dar puertos a ofrecer a los demás estados, que son, en el mundo internacional, aquilatando las verdaderas ventajas.

RESULTADO DEL ESCRUTINIO

PRAGA, 4 (Havas)—Se conocen los resultados de las elecciones de senadores checos. De 42 bancas, los radicalademócratas obtuvieron 41, los ra publicanos 14 y el partido clerical 18.

China

DISTURBIOS EN KIUKIANG

LONDRES, 4 (Havas)—The Morning Post" publico un despacho de Shanghai anunciando que a raíz de las colisiones entre los estudiantes y la policía en Kiukiang, una cañonera británica desembarcó marineros.

Japón

El 1.o de Mayo

SE CELEBRA POR VEZ PRIMERA

TOKIO, 4 (Havas)—Este año se celebró por primera vez en el Japón el Día de los Trabajadores.

Se efectuaron manifestaciones pidiendo las ocho horas y el salario mínimo.

Ocurrieron algunos incidentes sin importancia.

Dinamarca

NEERGAARD FORMARA NUEVO MINISTERIO

COPENHAGUE, 4 (Havas) — El Rey encargó a Mr. Neergaard de formar el nuevo Ministerio.

Información americana

Actualidad argentina

UN MONTON DE NOTICIAS

BUENOS AIRES, 4—Todos los diarios de la Capital ocupáronse ayer de las autoridades por la campaña emprendida contra las casas de juego.

Entre los allanamientos realizados ayer, se encuentran los de varios de los salones de empeño.

Se sabe, según los datos suministrados por la policía, que en la capital existen más de ciento cincuenta casas con conocimiento de las autoridades, siendo refugios de gente maleante.

La campaña contra los adulteradores continúa, manifestándose los vecinos realizar un homenaje a las autoridades por el celo demostrado.

BUENOS AIRES, 4—La iniciativa de algunos parlamentarios de Estados Unidos en sentido de suprimir el traje barato de los obreros mexicanos, ha tenido una favorable acogida, dice "La Nación".

Efectivamente, si la juventud estudiosa realiza una activa propaganda, siendo que los obreros, siguiendo que han adoptado esa vestimenta. Así mismo los empleados de Ferrocarril Central en número de trescientos cincuenta, informaron a la superioridad de su resolución en ese sentido, usando zapatillas de lona con suela de goma, hasta tanto los zapatos de cuero continúen subiendo de precio.

LA CARESTIA DEL PAN — PRIMERA SECCIÓN DE INFORMES — VARIAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 4—Con motivo de la carestía del pan los harineros proponen al Ministro de Hacienda.

Es uno de la harina que elaboran para la fabricación de pan.

Esta tarde quedó inaugurada la primera sección de informes de la Cruz Roja Argentina.

Los ferroviarios de los empleados del Ferrocarril del Oeste resolvió adoptar el traje gris de los obreros.

Con motivo del fallecimiento del doctor Rodríguez, la bandera nacional permanecerá mañana a media asta. Se tributarán al estadista honores militares.

El Ministerio de Obras Públicas ha dado a conocer la nómina de la comisión encargada de la construcción de la grandeza proyectada, la ensenada relativa a las prohibiciones.

BUENOS AIRES, 4—El vapor "Infanta Isabel" que se dirigía a Montevideo, encontró en el dique de carena para reparaciones.

LOS DESLIZADORES LAMBERT

EL CONFICTO, MIHANOVICH

BUENOS AIRES, 4—Una comisión técnica del Ministerio de Obras Públicas presenciará ayer una serie de los deslizadores Lambert, resultando satisfactorios los ensayos realizados.

La huelga que afecta a los servicios de la empresa Mihanovich no ha sufrido modificación alguna.

El conflicto a que se hallaba ancedá dicha compañía en el Alto Paraná, se ha resuelto por medio de un decreto de aquel gobierno imponiendo la oficialización de los servicios.

Brasil

El mensaje presidencial

RIO JANEIRO, 4 — El mensaje presidencial leído en el Congreso Nacional, al referirse al modus vivendi con la Argentina dice que espera que el tercambio tomará grande desarrollo. Después alude a los diversos convenios concertados con otros países. En el capítulo de relaciones exteriores recalca el pedido del Paraguay de que el profesor brasileño a fin de dictar una cátedra de psicología, habiéndose aprobado un médico distinguido. Menciona la adquisición de edificios para la sede de las legaciones y consulados. Refiere la aprobación de la convención de La Haya, el derecho de los neutros, el nuevo reglamento consular. Luego los otros capítulos; entre otras cosas, recalca el aumento de inmigrantes, dificultades de los obreros mexicanos, siendo de los refugios de gente maleante.

La campaña contra los adulteradores continúa, manifestándose los vecinos realizar un homenaje a las autoridades por el celo demostrado.

BUENOS AIRES, 4—La iniciativa de algunos parlamentarios de Estados Unidos en sentido de suprimir el traje barato de los obreros mexicanos, ha tenido una favorable acogida, dice "La Nación".

Efectivamente, si la juventud estudiosa realiza una activa propaganda, siendo que los obreros, siguiendo que han adoptado esa vestimenta. Así mismo los empleados de Ferrocarril Central en número de trescientos cincuenta, informaron a la superioridad de su resolución en ese sentido, usando zapatillas de lona con suela de goma, hasta tanto los zapatos de cuero continúen subiendo de precio.

La superioridad ha sido resuelto que se ha logrado en el Ministerio de Obras Públicas la grandeza proyectada la ensenada relativa a las prohibiciones.

Ayer se ha logrado en el Ministerio de Obras Públicas la nómina de la comisión encargada de la construcción de la grandeza proyectada, la ensenada relativa a las prohibiciones.

Dos partidos están investigando actualmente sobre las perspectivas de la venta de maquinaria inglesa en el Brasil, dice el Jornal do Commercio.

Recientemente han sido designados seis agentes comerciales para seis puertos en la América Latina, con el objeto de organizar las organizaciones consulares.

El Ministerio de regreso de una misión especial, que ha estado en América, presentará próximamente un informe.

LA ACCION DIRECTA

LOS OBREROS

LONDRES, 4 (Havas) — "The Daily Chronicle" dice que la Confederación General de Trabajo se equivocó al crear su influencia mayor de lo que en realidad es.

Ese diario constatará que los obreros ingleses de la mayoría de los sindicatos en Inglaterra constituyen una minoría infima.

ARRIBO DE UN PRINCIPE

LONDRES, 4 (Havas) — Ha llegado a esta capital el príncipe Borghese.

LOS BEDUINOS EN JERICO

LONDRES, 4 (Havas) — Anuncian de El Cairo que los beduinos atacaron a Jericó y se apoderaron de Jericó.

Las tropas los persiguen en dirección a Nebimousse.

Estados Unidos

La lucha electoral

POR LA NUEVA PRESIDENCIA

NUEVA YORK, 4—Los amigos del Senador Mr. Harding, Mr. Adoo, declaran que mediante métodos capaces, pero eficientes, cuentan con suficientes delegados para la nominación democrata para que su candidato Adoo pueda obtener por lo menos, el segundo lugar en el escrutinio. Aunque estas seguridades que se manifestan antes de la convención, son generalmente ficticias, es interesante tomar en cuenta la afirmación de los demócratas partidarios del ex-ministro de Guerra.

MADRID, 4 (Havas) — Informan de Valencia que estalló la huelga general con objeto de obtener que sean puestos en libertad los obreros detenidos el sábado.

Un grupo de 200 obreros invadió los mercados centrales y destruyó los puestos.

Fue llamada la guardia civil y al llegar ésta los obreros la recibieron a tiros.

La benemérita repelió la agresión, resultando dos obreros muertos y cuatro heridos.

Se dice que hubo cabo varias detenciones, quedando restablecida la calma.

Italia

Valioso descubrimiento de un químico italiano

AMONIACO SINTETICO

ROMA, 4—El Dr. Casale, conocido químico italiano, anuncia que se podrá producir amoníaco sintético en medio de una maquinaria especial y de un reactivo químico de su invención.

Se espera que Italia podrá producir toneladas mil toneladas de amoníaco por año y tendrá un excedente para exportar.

No será necesario utilizar carbón ni agua para producir el amoníaco.

El procedimiento es sencillo y no hay que gastar cantidad de materiales.

Consiste en una combinación de nitrógeno e hidrógeno bajo una presión de 250 atmósferas y de cilo se obtiene amoníaco puro.

Ya se ha levantado una instalación con capacidad para producir una tonelada de amoníaco por día.

DE NUEVO A LA LABOR

ROMA, 4 (Havas) Comunican de Milán que la Cámara Confederal de Trabajo deliberó sobre la cesación de la huelga general y decidió que terminase.

Se ha dado la orden reanudando en las fábricas.

Inglaterra

UNION DE COMPAÑIAS

LONDRES, 4 — Telegrafían de Montreal que el coronel Grant Morden ha anunciado hoy que nueve compañías que se dedican a la producción de acero y a la producción de carbón, con un capital de quinientos millones de dolares, se han fusionado con la "British Steel Corporation".

Estas compañías que forman la combinación más grande de su género de todo el imperio británico, son: Cammell Laird y Cual d'Orsay las credenciales que lo acreditan como agente provisorio, quedando al señor Matías Pacheco como Encargado de Negocios.

La muerte del Oficial Inspector Bidondo

Suspención del juicio público

Por inasistencia de los señores jurados, fué suspendido el juicio público que debía habaer efectuado ayer a las 2 de la tarde, en la Sala de Audiencias del Juzgado del Crimen de 3er. turno a cargo del doctor Benvenuto, y en el que se veía la causa que a José Prieto y otros se le sigue por muerte del oficial inspector Antonio Bidondo, ocurrida el 15 de Abril del año ppdo.

José Prieto, a quien se acusa de la muerte del oficial Bidondo

Entre los testigos citados para la audiencia, se vió rodeado el juzgado por una cantidad considerable de personas, en su mayoría obreros, que esperaban la llegada del presidente Dr. Ayala y los demás grupos, comentaban las incidencias de aquella fecha trágica.

A las 2 de la tarde, en un auto de la Correccional, y custodiado por dos soldados, llegó el encausado, que fué recibido con grandes muestras de júbilo por los espectadores, y en medio de una gritería infernal, que no de no escatimaban los insultos a la magistratura, recomparáronle a la sala donde se vería su causa.

En esas circunstancias, y probablemente por ser chico el local para contener a tanto espectador, se produjo la rotura de varios vidrios de los ventanas que dan a la 18 de Julio, ruidos que ocasionaron diversas manifestaciones hostiles a la magistratura y autoridades.

El doctor Benvenuto, ante la imposibilidad de formar quorum, por la causal invocada en nuestro primer párrafo, declaró suspendida la audiencia para una fecha cierta y que designará, previo el sorteo que se hará para integrar nuevo jurado.

Y la multitud dispersándose en medio de gritos hostiles para unos y de aclamaciones para otros, se dirigía en masa por 18 de Julio, disolviéndose en la Plaza Independencia, sin tener que arrepentirse de haber ocasionado ningún nuevo incidente de mayores proporciones.

El Congreso Electoral Nacionalista

Tuvieron presentes 115 miembros, celebró sesión el Congreso Electoral Departamental por Montevideo, bajo la presidencia del señor L. Enrique Andreoli. Dieron cuenta los varios asuntos entrados y de algunas renuncias presentados por varios concejales. Luego se entró a discutir sobre si los delegados designados por la antigua comisión de la sección 1.a. deberían seguir continuar en sus funciones, o si éstas deberían considerarse caducadas en virtud de la reforma introducida al pleito electoral que impidió que la sección nueva pueda nombrar sus delegados cuando se constituyó el Congreso. Después de un animado debate, se resolvió por mayoría, el doctor Luis Alberto de Herrera, considerar válidos los poderes de los actuales congresales de la 1.a. sección, hasta tanto la nueva sección designe nuevos delegados.

Se dio por esto constituya precedente, el Congreso se volverá a reunir hoy miércoles a las 5 de la tarde. En primer término se elegirán los nuevo miembros titulares, e integrada la lista, se procederá a elegir los miembros suplentes. La Comisión Receptora de votos se halla integrada por los Sres. Ernesto Ferrillos, Eraldo Ferrillos, Luis Covo, S de Julio, Alzaga, por Unión Cívica, del Campo y Cecilia. Entraineur: Tomás Acosta.

Por Unión Nacional, Mario de Suplente y Waleska, del stud Almirante. Entraineur: Rogelio López.

Sorocabana

En domingo 11 del corriente, desde las 2 de la tarde, se efectuará la carrera para potrancos, sobre 1.400 metros. Es la carrera reducción de ganadería clásica le impone un recargo de tres kilos sobre los 52 kilos de la carrera.

La carrera parece no valer gran cosa, ya que en condiciones de disputarla, se encuentran los potrancos animales: Bury, Game Poker, Bruni, Acida, Adelita, etc.

Hoy, se ha dado cuenta de A. Batista, y a la par de un compañero de stud pasa 800 metros del lado opuesto, en 57 3/5, muy al freno.

Carreras en Río Janeiro

Lineras gana un clásico importante

El crack que en Maroñas defendiera con tanto éxito los colores del stud Express, está confirmando en pistas fluminenses, sus extepcionales condiciones.

A la victoria que obtuviera en los 1600 metros del clásico "Jockey Club" agrega ayer, el triunfo en el Premio Prefeitura Municipal, de carrera 2.000 metros.

La carrera derrotó a Tic Tac, a Bombazo y a Maroin, este último un hijo de Pillo, que en Maroñas últimamente venía realizando una excelente campaña.

Lineras, fué ampliamente por el hijo de Pillo no debe ser motivo de asombro para los que conocían las condiciones de este ejemplar.

Lineras, fué ampliado

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista — Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 998. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.— Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. JUAN A. RADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. J. J. Cóppola

Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consulta todos los días, de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje mérico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central) 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES

Mme NOGUES—Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128. Teléfono Uruguaya 589, (Central).

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
2.a CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y suscriptores de acciones para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 13 del corriente a las 4 p. m., en el local social 25 de Mayo 411 para tratar la siguiente orden del día:

1.o Balance y memoria al 31 de Marzo de 1920.

2.o Resolver la liquidación o continuación de la Sociedad.

3.o En caso de resolver la liquidación, nombrar la comisión liquidadora, sus facultades, remuneración, etc.

4.o En caso de resolver la continuación, tratar el derecho de los socios fundadores, reforma de los Estatutos, capital, etc.

5.o Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas y suscriptores de acciones, que para asistir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las oficinas del Banco, hasta el 11 del corriente, y las resoluciones que se tomen serán válidas, cualquiera sea el número de accionistas presentes.—Montevideo, Mayo 1 de 1920.—El Directorio.

979-My.13.

A los accionistas del Ferro Carril Central del Uruguay

Habiendo esta Compañía declarado un dividendo de 3 o|o sobre sus acciones ordinarias para el semestre vencido el 31 de Diciembre p|do. sujeto al Income Tex (impuesto sobre la renta), se avisa a los accionistas que desde el 22 del corriente el Banco de Londres y Río de la Plata, Agencia calle Río Negro esq. Miguelete, empezará el pago del Cupón número 5, correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo Abril 15 de 1920. — La Comisión Local.

862-my.6.

Ferrocarril Midland del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO DE TRENES

Se avisa al público que a partir del 15 de Mayo próximo se introducirán algunas modificaciones en el itinerario de ciertos trenes, sin modificar, empero, el número de trenes ni los días de su corrida.

Por más datos, véanse los nuevos horarios de trenes en las Estaciones de la Empresa.—La Administración.

287-my.15.

Emplazamiento

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Jol, dictado en los autos seguidos por el Arturo Nieto Zorrilla, José Manuel Pérez y otros contra Manuel Pérez Fernández y sus sucesores, sobre ejecución de hipoteca, se cita, llama y emplaza 30 días a los que se consideren herederos o sucesores por cualquier título del extinto don Manuel Pérez Fernández, para que dentro del término de noventa días comparezcan por ante este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos sesenta y dos, a hacer valer su derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.—Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Patricio A. Pereira, Escribano.

[illegible]

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.

El secretario.

[illegible]

"Al Comercio y al Público"

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores Gonzalez hermanos y compañía, las existencias de la casa de comercio que teníamos establecida en la estación Bañado de Rocha (departamento de Tacuarembó), habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Nicasio Riccetto.

Los acreedores podrán pasar a cobrar sus créditos en la calle Canelones número 1570, dentro del plazo que marca la ley.—Montevideo, Abril 16 de 1920. — Riccetto y Cía.

863-my.28.

Compañía de Materiales de Contrucción

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de Mayo a las 4 horas, en el Escritorio de la Compañía, calle Uruguayana esquina La Paz (Bella Vista).—El Secretario.

Orden del día

Memoria y Balance General del año 1919. 287-my.14.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Abril de 1920

DESDE EL 23

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional
CIUDAD DE MONTEVIDEO
saldrá los días impares a las 10 p. m.
Vapor nacional
VENUS
saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Carmelo y Palmira

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Miércoles y Viernes a las 8 a. m. regresando los Jueves y Sábados.

Línea a Colonia (Directa)

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los Domingos a las 8 a. m. regresando el mismo día a las 2 p. m.

Las demás líneas de Salto, Asunción y Corrientes y escalas, han quedado suspendidas momentáneamente debido a la huelga marítima.

Por informes y pasajes, dirijirse a la Sucursal en Montevideo.

SOLIS esq. PIEDRAS Rts.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	Bidets
Lavatorios	Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.200.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

De una valiosa fracción de terreno en el paraje más hermoso y codiciado de la ciudad, calle Asencio entre Agraciada y Suárez.

EL 16 DE MAYO, a las 4 de la tarde, en su ubicación, venderé este soberbio lote, distante 68 metros de la calle Agraciada. — 1.604 metros de terreno poco menos que regalado, con gran arboleda y otras mejoras, rodeado de tranvías de 4 centésimos y de suntuosos palacetes. Posición aristocrática y de gran valor. Forma parte de la antigua y conocida quinta de Laviña.

Base de venta 8.023 $46 cts.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

ALMONEDA—Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a sección de Montevideo, doctor don José M. Reyes Lerena, dictada en los autos seguidos por la Dirección de Impuestos contra don Enrique Laviña por cobro de contribución inmobiliaria de la propiedad empadronada con el N.o 73.422, se hace saber al público que el día diez y seis del mes de Mayo próximo a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto Fraga Orzábal asistido del Actuario y Alguacil especialmente nombrados a vender a remate almoneda la parte del bien enunciado, ubicada en la 14.A sección de este departamento con frente al Sur a la calle Asencio a sesenta y ocho metros veinte y cinco cents. de la calle Agraciada, con un área superficial de un mil seiscientos cuatro metros, sesenta y nueve cents. cuadrados que se deslindan así: Quince metros a la primera de las calles nombradas; sesenta y un metros noventa cents. por el sto. lindando con Enrique Laviña, treinta y seis metros con diez y siete cents. por el Norte, lindando con la Suc. José Storace; y sesenta y ocho metros con ochenta y cinco cents. al Oeste lindando con la referida Sucesión Storace, Esteban Cicolo y Andres Blanco, según plano y mensura practicada por el Agrimensor don Lisandro J. Freire. Se hace constar que el bien a venderse ha sido tasado en la suma de doce mil treinta y cinco pesos con diez y ocho cents. y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del valor de tasación, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada la oferta el diez por ciento de la misma a los efectos lo dispuesto por el art. 919 del Cod. de Procedimiento Civil. Se previene que los antecedentes respectivos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 23 de 1920.—Hector Ortiz Garzón, Escribano. 953My16.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus Agentes: PEDRO FERRES & C.a, calle Maldonado núm. 1531.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. JUAN M. GORLERO, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1888

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 95.587.100.00
Fondo de reserva	" 48.951.425.04
Primas a cobrar	" 547.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Londres, Montevideo, Bilbao, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	"
" " 60 "	2	"
" " 90 "	2 ½	"
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos, hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente . . . . . Convencional
En descuentos . . . . . "

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 21 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

Banco de la R. O. del Uruguay

(Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6	% anual
Desde $ 301 a $ 2.000	5	"
Por mayor suma	Convencional	

JORGE WEST, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvalhido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvalhido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban B. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:		
Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes acreedores	2	"
" plazo fijo a 3 meses	4	"
" " " " 6 "	5	"
" " " " 1 año	6	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	"
" " " " 6 "	5 ½	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	"
COBRA:		
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convencional	

2459-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1600

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 cu.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Para, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahia, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: Paris (o rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% "
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	% "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00	
" integrado	" 18.882.240.24	

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1659.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 962.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Prestamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, ecenerías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Prestamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Prestamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior; sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	6	1.000
En id id mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	6	10.000
Por mayor plazo y sumas	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 6 ½ al 7 ½	"
Por conformes y aceptaciones	del 6 al 7	"
Por redescuentos bancarios	del 4 ½ al 5 ½	"

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 17.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 425

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$ 5.000.000	
Id suscripto y autorizado	" 3.000.000	
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banco Belizagui, Sabasti & Cia., in de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Frères, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Française, Société Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Peloteuse, Banco de Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mercantile and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y da orden en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente:

En la vista	1	% anual
Sobre por anticipos	Convencional	
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:		
A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	"
A 3 meses de plazo	4	"
A 6 " "	4	"
A 12 " "	4 ½	"
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos con a cualquier punto de la República o del extranjero, a beneficio de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta

MARVEL FORTIFICA el CABELLO